



Iniciativa del Piso de Protección Social de las Naciones Unidas

Aportación de un apoyo conjunto a los esfuerzos nacionales

Una respuesta del Sistema de las Naciones Unidas a la crisis

En todo el mundo los países vienen redoblando sus esfuerzos para responder a las necesidades de su población durante la crisis actual y más allá de la misma. Esta nota informativa resume el marco convenido y el manual para la ejecución de la Iniciativa del Piso de Protección Social de las Naciones Unidas). De conformidad con el mandato conferido por la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) del Sistema de las Naciones Unidas, en abril de 2009, la Iniciativa del Piso de Protección Social forma parte de un conjunto de acciones multilaterales para hacer frente a la crisis reciente, movilizándose todos los recursos y capacidades de las Naciones Unidas en apoyo de respuestas nacionales eficaces.

Propósito de la Iniciativa del Piso de protección Social

La Iniciativa del Piso de Protección Social se dirige a promover, en el ámbito nacional, unas estrategias definidas que protejan un nivel mínimo de acceso a los servicios esenciales y a la seguridad del ingreso para todos. Fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos de derechos humanos, se centra en dos componentes determinantes:

- *Servicios*: acceso geográfico y financiero a servicios esenciales (como agua y saneamiento, nutrición adecuada, salud y educación, vivienda y otros servicios, incluida la información sobre la vida y el ahorro de activos)
- *Transferencias*: un conjunto de transferencias sociales esenciales, monetarias y en especie, a las poblaciones pobres y vulnerables, a efectos de brindar una mínima seguridad de ingresos, de sustento y de salud, y de facilitar el acceso a los servicios esenciales.

El Piso de Protección Social adopta un enfoque holístico de la protección social, mediante el trabajo en torno a una relación sistemática entre servicios (la “oferta”) y los medios para garantizar un acceso eficaz, incluidas las transferencias (la “demanda”). Un Piso de Protección Social nacional garantiza el acceso a los servicios esenciales y apoya, a lo largo de todo el ciclo vital, a los niños, a las personas en las edades económicamente activas y a las personas mayores, prestando especial atención a los grupos vulnerables y considerando otras características fundamentales en determinados contextos (género, situación socioeconómica, etnicidad, discapacidades, poblaciones expuestas a los desastres naturales, etc.).

Ejecución de la Iniciativa del Piso de Protección Social: Acciones fundamentales

En apoyo de los países en sus esfuerzos encaminados a la construcción, a la expansión, a la ampliación o a la reorientación de sus sistemas de protección social, la Iniciativa aportará:

- *Asistencia técnica* de elevada calidad/bajo costo a los países específicos de esta Iniciativa.
- Un *mecanismo para una mayor colaboración interinstitucional*, con miras a aprovechar la naturaleza complementaria de la experiencia de los miembros de las Naciones Unidas en los países, los conocimientos prácticos y la capacidad técnica.

En el ámbito nacional

Los marcos nacionales del Piso de Protección Social adoptarán formas y magnitudes diferentes. Cada país tiene necesidades sociales, objetivos de desarrollo y capacidad fiscal distintos y optará por diferentes conjuntos de políticas. Las intervenciones podrían incluir diversos programas de protección social por edad y sensibles al género como programas de desarrollo de la primera infancia, asignaciones familiares y servicios para los padres, apoyos alimentarios, acceso a medicamentos para salvar vidas, seguro de salud y servicios de asistencia a la comunidad, agua y saneamiento, programas de mercado laboral activos y pasivos, pensiones sociales y de invalidez, educación para las necesidades especiales, etc.

Teniéndose en cuenta los planes vigentes, los acuerdos de cooperación y la capacidad nacional en material de protección social, las actividades en el ámbito nacional consistirían en algunas de las que figuran a continuación:

- *Aumento de la sensibilización /promoción* a escala nacional – incorporando el Piso de Protección Social en el debate en torno a las políticas nacionales
- *Establecimiento de un balance* de la situación de la protección social y de las necesidades de identificación de las brechas fundamentales
- *Identificación de opciones de políticas viables y propuestas concretas para el contexto específico del país* a efectos de estrechar las brechas existentes en la protección.
- A través del diálogo nacional, *la elaboración de unas medidas específicas para el país* que constituyan un piso social nacional que se fundamente en las actividades actuales de Protección Social.
- *Evaluación del costo y de la sostenibilidad financiera a largo plazo* de opciones de políticas alternativas e *identificación de las opciones de financiación*.
- *Apoyo a la aplicación* de medidas en materia de las políticas identificadas, o sea, introducción de las transferencias y/o construcción de los sistemas de distribución de los servicios.
- *Apoyo al aumento de la capacidad técnica nacional*.
- *Supervisión y evaluación* para hacer un seguimiento de los avances producidos en el enfoque de Piso de Protección Social nacional.

La Iniciativa del Piso de Protección Social se integrará en los procesos de planificación nacionales, en lugar de generar un proceso paralelo. El proceso para desarrollar el marco del Piso de Protección Social debería ser siempre consultivo, inclusivo y participativo, implicando a representantes gubernamentales de los ministros correspondientes, a los interlocutores sociales de las Naciones Unidas, a los parlamentarios y la sociedad civil.

Los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas tendrán competencias en la puesta en marcha de un grupo de trabajo nacional del Piso de Protección Social cuando los gobiernos hubiesen solicitado una asistencia al sistema de Naciones Unidas para apoyar el desarrollo de los planes nacionales de Piso de Protección Social. En los países en los que ya existe un equipo nacional de Protección Social, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas debería promover que el grupo continúe el enfoque del Piso de Protección Social e integrar los grupos de trabajo nacionales de piso de protección social con el grupo existente.

Las organizaciones colaboradoras y las instituciones de Bretton Woods aportarán una mayor capacidad y un mayor apoyo, mediante los conocimientos técnicos internacionales disponibles en el plano nacional o mediante la Red Mundial de Asesoramiento Técnico que respaldará a los grupos de trabajo nacionales del Piso de Protección Social, especialmente respecto de:

- La adaptación de las herramientas técnicas genéricas requeridas en el ámbito nacional en las diferentes áreas de la Iniciativa del Piso de Protección Social.
- Las orientaciones para las aplicaciones nacionales, incluidas la formación práctica de los expertos locales e internacionales.
- La asistencia a las oficinas nacionales de la ONU para la contratación y la formación de expertos técnicos, así como de los candidatos nacionales con capacitación técnica que requieran una mínima reclasificación para trabajar en el área de la protección social.
- La prestación de asistencia técnica y el desarrollo de capacidades a los grupos de trabajo nacionales del Piso de Protección Social.
- Apoyo a la colaboración Sur-Sur, incluidos los acuerdos para la revisión por parte de homólogos, con el fin de garantizar un asesoramiento de alta calidad con carácter nacional.

En los ámbitos regional y global

Las actividades de la Red Mundial de Asesoramiento Técnico que han de realizarse en el corto, medio y largo plazo, son las siguientes:

- *Promoción conjunta* en la creación de una sensibilización respecto de la iniciativa, destacándose las pruebas con las que se cuente en torno al impacto de la crisis y a la necesidad de protección social, y movilizándose los recursos externos.
- *Creación de las capacidades para los planificadores nacionales y los responsables de la ejecución* – tomando como punto de partida las actividades actuales de formación y de creación de capacidades, apoyo inmediato y desarrollo de las capacidades a largo plazo para los diferentes niveles y áreas de trabajo.
- *Intercambio de información y gestión de los conocimientos* – valiéndose de las publicaciones existentes, de las herramientas, de los conocimientos técnicos y de los datos que sean de utilidad para el desarrollo del Piso de Protección Social y que permitan que el sistema de las Naciones Unidas mejore la coordinación y la colaboración, de manera que se preste una mejor asistencia a sus Estados miembros y se mejore el acceso a la información pertinente sobre Protección Social para los actores de la sociedad civil, los gobiernos, la comunidad del desarrollo, los interlocutores sociales y el público en general.
- *Supervisión y evaluación* – Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el desarrollo de unos marcos sólidos de evaluación que puedan ser adaptados, un inventario de las bases de datos y de las herramientas actuales.

Organizaciones que participan en el sistema de las Naciones Unidas

ACNUR, Banco Mundial, Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, DAES-UN, FAO, FMI, FNUAP, OACDH, OCOD, OIT, OMM, ONU-HABITAT, ONUSIDA, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF, UNNIRWA

La OIT y la OMS son las organizaciones líderes a escala global. Las organizaciones líderes y colaboradoras pueden variar en el ámbito nacional en base a las organizaciones que estén mejor equipadas para liderar la Iniciativa del Piso de Protección Social en contextos nacionales concretos. Se busca también la colaboración de los socios para el desarrollo, es decir, las instituciones donantes bilaterales, los bancos de desarrollo y las ONG que trabajan en la protección social.

Para más información sobre la Iniciativa del Piso de Protección Social, incluidos la versión completa del Manual y del Marco Estratégico y los pormenores sobre las personas de contacto, sírvase remitirse a:

<http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/ShowTheme.do?tid=1321>

Personas de contacto a escala global

BM:	Sra. ALEKSANDRA POSARAC aposarac@worldbank.org
DAES NU:	Sr. ROBERT HUBER huber@un.org
FAO:	Sra. PAOLA TERMINE paola.termine@fao.org
FMI:	Sr. ELLIOT HARRIS Eharris2@imf.org
FNUAP :	Sra. JAQUELINE MAHON mahon@unfpa.org
JJE NU:	Sra. PHYLLIS LEE leep@un.org
OACDH:	Sr. MARCELO DAHER MDaher@ohchr.org
OIT:	Sr. MICHAEL CICHON cichon@ilo.org Sr. CHRISTIAN JACQUIER jacquier@ilo.org Sra. VERONIKA WODSAK wodsak@ilo.org (GENEVA) Sra. GRIET CATTART cattaert@ilo.org (NEW YORK)
OMM:	Sr. CHRISTIAN BLONDIN cblondin@wmo.int
OMS:	Sr. DAVID EVANS evansd@who.int Dr. VARATHARAJAN DURAIRAJ durairajv@who.int Sr. PETER JOSEPH MERTENS mertensp@who.int
ONU - Habitat:	Sra. YAMINA DJACTA djacta@un.org Sra. AXUMITE GEBER-EGZ/ABHER axumiteg@un.org
ONUSIDA:	Sr. ERIK LAMONTAGNE lamontagne@unaids.org
PMA:	Sr. UGO GENTILINI ugo.gentilini@wfp.org
PNUD:	Sra. DIANA ALARCON Diana.alarcon@undp.org
UNESCO:	Sra. CECILIA GOLDEN c.golden@unesco.org Sra. RAPHAELLE MARTINEZ LATTANZIO r.martinez@unesco.org Sra. CAROLINE SIEBOLD c.siebold@unesco.org
UNICEF:	Sr. GASPARD FAJTH gfaith@unicef.org Sra. JENNIFER YABLONSKI jyablonski@unicef.org